

10. NOMBRAMIENTO

10.1. *Nombramiento definitivo.*

Por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Barcelona se nombrará funcionarios de carrera a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, hayan cumplido los requisitos.

Dichos nombramientos serán aprobados por Orden ministerial, según determina el artículo 6,5, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESION

11.1. *Plazo.*

En el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden ministerial de nombramiento, los aspirantes deberán tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

11.2. *Ampliación.*

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, prórroga en el plazo establecido que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. NORMA FINAL

Recursos de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 29 de mayo de 1979.—El Rector, P. D., el Gerente, Francisco J. Puig Rovira.

ANEXO

1. La Administración educativa, organización actual del Ministerio de Universidades e Investigación. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica.

2. Las Universidades. Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de la Universidad. Organización académica: Departamentos, Institutos, Colegios. Facultades y Escuelas universitarias.

3. Organos de Gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores, los Decanos y Directores. El Gerente. Organos colegiados de gobierno. El Patronato Universitario.

4. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos.

5. El Cuerpo Subalterno de la Administración del Estado. Reglamento, naturaleza, dependencia y funciones de los funcionarios subalternos.

6. Selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios subalternos.

7. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Porterías mayores.

8. Situaciones de los funcionarios. Derechos y deberes de los funcionarios subalternos. Uniforme.

9. Régimen disciplinario: Expediente, faltas y sanciones.

ADMINISTRACION LOCAL

3687

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de fecha 27 de noviembre de 1979 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 19 de diciembre del mismo año, se hace pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

Admitidos

D. Bernardo Lara López.
D.ª Esther Rueda Mateo.
D.ª María del Carmen Abad Martínez.
D.ª Margarita Saboya García.
D.ª María Jesús Barbas Sotodosos.
D.ª Consuelo Fernández-Paniagua Simón.
D.ª Elisa Fernández-Paniagua Simón.

D.ª Gloria Rodríguez López.
D.ª María Nieves Sanz Olmedad.
D.ª Amparo García de la Santa Costi.
D.ª María Jesús Solano Andradas.
D.ª María del Pilar Ruiz Gómez.
D.ª Justa Serrano Blas.
D.ª Begoña Muñoz Fron.
D.ª María Angeles Barrera Prieto.
D. Arturo Blas Portillo.
D.ª María Soledad Cañas Llorente.
D.ª María Jesús Rodríguez López.
D.ª María del Pilar Barona Herreros.
D.ª Luzdivina Hernández Laplana.
D.ª María Teresa Martín Arranz.
D.ª María de los Angeles Lourdes Martínez Romo.
D.ª Soledad Berzal Sanz.
D.ª María Luisa Sanz Escudero.
D.ª María Antigua Sanz Escudero.
D. Angel Pascual de Rivas.
D.ª Patrocinio Abián Laloma.
D.ª María Lourdes Caballero Luis.
D. Tomás Vázquez Pintor.
D. Luis Alfonso Barra Toquero.
D.ª Carmen Romero García.
D.ª María del Rosario Viana Ibarra.
D. Jesús Marcos Escudero.
D.ª María del Rosario del Moral López.
D. Felipe Lario Moral.
D.ª Esther González del Amo.
D.ª Carmen López Martínez.
D.ª Isabel Montes del Rey.
D. Pedro Javier Moreno Barahona.
D.ª Josefa Cuevas Bautista.
D.ª María Marín León.
D.ª Piedad Corralo Pastrana.
D. Luis Manuel Villa Segura.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 31 de enero de 1980.—El Presidente, Antonio López Fernández.—2.585-E.

3688

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con la base 5.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de fecha 27 de noviembre de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre del mismo año, para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General se hace público el Tribunal calificador de la citada convocatoria.

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio López Fernández, Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don Regino Pérez Marian, representante de la Dirección General de Administración Local.

Doña Adoración García Vicente, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario General de la Corporación.

Secretario: Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario General de la Corporación.

Guadalajara, 31 de enero de 1980.—El Presidente, Antonio López Fernández.—2.588-E.

3689

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer cinco plazas de Ayudantes de Servicios.

De conformidad con la base 4.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de fecha 27 de noviembre de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de 19 de diciembre del mismo año, para proveer mediante oposición libre cinco plazas de Ayudantes de Servicios (dos fontaneros, dos agropecuarios y un sanitario), vacantes en la plantilla de esta Corporación, se hace pública la relación de admitidos y excluidos a dicha convocatoria.

Admitidos

D. Casimiro Pascual Pérez.
D.ª Consuelo Osorio Muela.